



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120220015101	Consulta	Rosmery Maria Coba Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Correspondió Por Reparto En Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme A Lo Ordenado En Sentencia C-42415, Por Haber Sido La Decisión Totalmente Adversa A Los Intereses Del Demandante.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



08001410500420220039601	Impugnación Tutela	Ana Maria Barrios Barrios	Av Villas	04/10/2022	Auto Admite - 1.Avocar Conocimiento De La Presente Impugnación, Interpuesta Por La Accionante Ana Maria Barrios Barrios, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia.
08001310501120220026300	Ordinario	Carlos Olarte Poveda	Fundacin Hospital Universitario Metropolitano (En Liquidacin)	04/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Carlos Enrique Olarte Poveda A Través De Apoderado Judicial Contra Hospital Universitario Metropolitano, Representado Legalmente Por José Luis Castro Guerra O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación Del Auto

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Admisorio De La Demanda Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Por Secretaría Remítase Correo Electrónico Al Demandado Fundacion Hospital Metropolitano En Liquidacion., Al Correo De Notificaciones Que Se Encuentra Registrado En La Página Oficial De La Entidad Gerenciafhumhotmail.Com Y Gerenciafhum2021hotmail.Com Tal Como Lo Señala El Demandante En La Demanda, Para Notificarlo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Personalmente Conforme
Lo Dispuesto En El Art.8
De La Ley 2213 De 2022,
Adjuntando El Presente
Auto Y Demás Documentos
Que Conforman El
Expediente Judicial Para
Que Ejercer Su Derecho A
La Defensa Y Requierasele
Para Que, A Su Vez, Con
La Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder. Tercero:
Comuníquese Al Ministerio

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Judicial Del Estado De La Existencia Del Presente Proceso.Cuarto:
Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado Judicial De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Sergio Andres Rivera Cano, Identificado Con C.C. 1.140.867.280 Y T.P. No. 365489 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



08001310501120220021900	Ordinario	Carmen Davila De Marchena	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.	04/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Concedase El Recurso De Apelación En El Efecto Suspensivo, Interpuesto Por La Parte Demandante, Contra El Auto De Fecha 26 De Septiembre Del Año En Curso, Proferido Por Este Despacho Judicial.2.- En Consecuencia, Remitase El Expediente Al Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Sala De Decisión Laboral.
08001310501120150004400	Ordinario	Enilda Osorio Arrieta	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	04/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Enilsa Osorio Arrieta Contra El Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Por La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente Providencia.2.Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Enilsa Osorio Arrieta Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Providencia.3.Requíerese Al Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Para Que acredite El Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario Aprobadas Por Auto De La Fecha Por La Suma De 2.725.578.Oo, Dentro De Los Ocho (8) Días Siguiendo A Esta Providencia.Por Secretaría Remítase Oficio A Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad E Indicándoles Que Las Costas Son Las Causadas

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Dentro Del Proceso
Ordinario.4.Conminar A La
Parte Demandante Para
Que, Con La Solicitud De
La Entrega De Dineros
Manifieste Por Escrito Con
Presentación Personal,
Bajo La Gravedad Del
Juramento, Si Ha Recibido
O No Dineros Respecto De
Las Condenas
Reconocidas En El
Proceso, A Efectos De La
Deducción A Que Haya
Lugar; Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Hacer Operar El Principio
De Lealtad Procesal De
Las Partes, Además De
Evitar Enfrentar Las
Sanciones Legales
Derivadas De Un Doble
Pago.5.Notifíquese Esta

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



					Providencia Por Estado A La Ejecutada, Por Haber Sido Presentada La Solicitud De Cumplimiento De Sentencia Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Del Auto Que Resolvió Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.6.Difierase La Medida De Embargo Hasta Tanto quede En Firme La Liquidación Del Crédito
08001310501120160016500	Ordinario	Johnny Rafael Cueto Rivera Y Otro	Centro De Informatica Del Caribe Ltda, Proceso Ordinario Laboral	04/10/2022	Auto Decide Incidente - 1.Dar Apertura De Incidente De Imposición De Sanción Al Representante Legal Del Servicio Nacional De Aprendizaje Sena O Quien Haga Sus Veces, Por La Inobservancia Injustificada A Las Órdenes

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Impartidas Por Este
Despacho Judicial,
Conforme Lo Expuesto En
La Parte
Motiva.2. Concédase El
Término Improrrogable De
Tres (03) Días Contados A
Partir Del Recibo De La
Respectiva Comunicación
Al Representante Legal Del
Servicio Nacional De
Aprendizaje Sena O Quien
Haga Sus Veces, Para Que
Informe Las Razones Por
Las Cuales No Allegó Al
Proceso La Información
Requerida, Relacionada En
Providencias De Fecha 2
De Marzo Y 12 De Abril De
2021, Puesto En
Conocimiento Mediante
Oficios Y Nro. 00264 Del
Día 11 De Marzo De 2021

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Y Nro. 00427 Del 13 De
Abril De 2021
Respectivamente.
3. Conceder El Término
Improrrogable De Tres (03)
Días Contados A Partir Del
Recibo De La Respectiva
Comunicación, Para Que
Remita A Este Despacho Y
Con Destino A Este
Proceso, Que Tipos De
Convenios
Interinstitucionales Tiene El
Sena Con El Centro De
Informática Del Caribe.
Enviar Con Destino A Este
Expediente Copias De
Dichos Convenios. Enviar
Con Destino A Este
Expediente Las Hojas De
Vida, Contratos De
Docentes Y Funcionarios
Que Envió El Centro De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



					Informática Del Caribe Al Sena A Fin De Acreditar Los Requisitos Para Dichos Convenios, En Especial La Documentación Referente A Los Señores Dayanis Orozco Prenth, Alexandra Barros Henríquez, Jorge Arturo Rivera Tejada Y Johnny Cueto Rivera.4.Adviertase Que Vencido El Término Otorgado, Sin Que Este Cumpla Con Las Órdenes De Este Despacho Judicial, Se Le Impondrán Las Sanciones A Que Haya Lugar.5.Por La Secretaría Del Despacho Envíese La Comunicación Por El Medio Más Expedido Con El Que Cuento.
08001310501120220020900	Ordinario	Jorge Alfonso Mercado	Fiduprevisora S.A.	04/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Fondo Nacional Del
Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P.
Foneca

Primero: Reponer El Auto
De Calendas Del Diecisiete
(17) De Agosto Del Año
Dos Mil Veintidós
(2022).Segundo: En Su
Lugar, Téngase Por
Subsanada Las Falencias
Advertidas En El Auto De
Fecha 3 De Agosto Del
Presente Año Y En
Consecuencia Admítase La
Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia,
Promovida Por La Parte
Demandante Jorge Alfonso
Mercado Naranjo A Través
De Apoderada Judicial
Contra La Fiduprevisora
S.A. En Calidad De
Administradora Y Vocera
Del Patrimonio Auntonomo
Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



De La Electrificadora Del
Caribe E.S.P. - Foneca,
Por Reunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001. Tercero: Por
Secretaría Remítase
Correo Electrónico A Las
Demandadas Al Correo De
Notificaciones Judiciales
Que Registran En La
Página Web De La Entidad
O En El Certificado De
Existencia Y
Representación Legal
Respectivamente, Para
Notificarlas Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022, Adjuntando El

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejerzan
Su Derecho A La Defensa
Y Requieráseles Para Que,
A Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su
Poder. Cuarto:
Comuníquese Al Ministerio
Publico Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



08001310501120200002100	Ordinario	Liney Del Rosario Peña Cabralés	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	04/10/2022	Existencia Del Presente Proceso. Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha Diecinueve El Día Veintinueve (29) De Julio Del Presente Año, En El Sentido De:1.Adicionar El Numeral Cuarto De La Sentencia Proferida Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla Dentro Del Asunto De La Referencia, El 21 De Abril De 2022, En El Sentido De Condenar A La Afp Colfondos S.A., Que Con
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



La Remisión De Los Emolumentos Aludidos, Deberá Acompañarse La Respectiva Entrega Del Archivo Y El Detalle De Los Aportes Realizados Durante La Permanencia Del Régimen De Ahorro Individual Con Solidaridad Por Parte De La Demandante, Conforme A Lo Expuesto. 2.Confirmar En Todo Lo Demás, La Sentencia Apelada Y Consultada De Fecha 21 De Abril De 2022, Proferida Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla.3.Sin Costas En Esta Instancia, Por No Haberse Causado De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 365

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Y 366 Del C.G.P. Y El
Acuerdo Psaa16- 10554 De
2016 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura Sala
Administrativa.2.Fíjense
Las Agencias En Derecho
De Primera Instancia En
Suma Equivalente A Dos
Salarios Minimos
Mensuales Legales
Vigentes A Cargo De
Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones
Colfondos S.A, A Favor De
La Demandante.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



08001310501120200002100	Ordinario	Liney Del Rosario Peña Cabralés	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	04/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Cuatro (4) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022).2.Archívese Por No Actuación Pendiente.
08001310501120160050400	Ordinario	Luis Enrique Lemus Londoño	Cootratico - Cooperativa De Transportadores Del Atlantico	04/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha Cinco (05) De Agosto Del Presente Año, En El Sentido De:1. Confirmar La Sentencia De Primera

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Instancia. 2. Condenar En
Costas De Segunda
Instancia A La Parte
Demandada. 3. Devolver,
Por Secretaría, El
Expediente A Su Lugar De
Origen. 2.Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Tres Salarios
Mínimos Mensuales
Legales Vigentes A La
Fecha De La Sentencia De
Primera Instancia A Cargo
De La Cooperativa De
Transportadores Del
Atlántico Cooratlántico, A
Favor Del
Demandante.3.Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Segunda Instancia En
Suma Equivalente A Un
Salario Mínimo Mensual

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



					Legal Vigente A Cargo De La Cooperativa De Transportadores Del Atlantico Coatratico, A Favor Del Demandante.
08001310501120160050400	Ordinario	Luis Enirque Lemus Londoño	Cootratico - Cooperativa De Transportadores Del Atlantico	04/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Cuatro (4) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022)2.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120200000700	Ordinario	Muriel Ubarnes Gomez	Porvenir - Colpensiones	04/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Tribunal

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla En
Sentencia De Fecha
Dieciocho (18) De Agosto
Del Presente Año,
Decidió:1. Confirmar La
Sentencia De Primer Nivel,
Conforme Las
Consideraciones
Expuestas. 2. Condenar En
Costas De Esta Instancia A
Porvenir Y A Colpensiones.
3. Devolver, Por Secretaría,
El Expediente Escaneado
Y Físico A Su Lugar De
Origen. 2.Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Dos Smlmv
A La Fecha De La
Sentencia A Cargo De La
Demandada Afp Porvenir
S.A., A Favor Del

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Demandante.3.Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Segunda Instancia En
Suma Equivalente A Un
SmImv A Cargo De Cada
Una De Las Condenadas,
Administradora Colombia
De Pensiones
Colpensiones Y Afp
Porvenir S.A., A Favor Del
Demandante.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



0800131050112020000700	Ordinario	Muriel Ubarnes Gomez	Porvenir - Colpensiones	04/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Cuatro (4) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022)2.Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120200020500	Ordinario	Pedro Serpa Romero	Pedro Enrique De Leon Lopez, Administradora Colombiana Pensiones Colpensiones	04/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha Dieciocho (18) De Agosto Del Presente Año, Decidió:1. Confirmar La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Sentencia De Primera
Instancia, Por Las Razones
Expuestas En Las
Consideraciones. 2.
Condenar En Costas De
Segunda Instancia A
Colpensiones Y A
Protección. 3. Devolver,
Por Secretaría, El
Expediente Escaneado Y
Físico A Su Lugar De
Origen. 2.Fijense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Dos Smlmv
A La Fecha De La
Sentencia A Cargo De
Cada Una De Las
Condenadas,
Administradora Colombia
De Pensiones
Colpensiones Y Afp
Proteccion, A Favor Del

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



					Demandante.3.Fíjense Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Un Smlmv A Cargo De Cada Una De Las Condenadas, Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Y Afp Proteccion, A Favor Del Demandante.
08001310501120200020500	Ordinario	Pedro Serpa Romero	Pedro Enrique De Leon Lopez, Administradora Colombiana Pensiones Colpensiones	04/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Cuatro (4) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022) 2.Archívese Por No Actuación Pendiente.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



08001310501120200001100	Ordinario	Rafael Eduardo Truyol Espinosa	Aseo Tecnico Sas Esp	04/10/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por La Demandada, Aseo Técnico S.A.S. E.S.P., Conforme Lomotivado.
08001310501120220030500	Tutela	Cajacopi		04/10/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por La Caja De Compensación Familiar Cajacopi Atlántico Mediante Apoderado Judicial Doctor Miltan Del Socorro Tejeda Holguin Contra De La Superintendencia De Salud Nacional, La Administradora De Los Recursos Del Sistema De Seguridad Social En Salud Adres, El Ministerio De Salud Y Protección Social Y El Hospital Local El

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Reten E.S.D.
Magdalena.Segundo:
Notificar Al Gerente Yo
Representante Legal De La
Superintendencia De Salud
Nacional, La
Administradora De Los
Recursos Del Sistema De
Seguridad Social En Salud
Adres, El Ministerio De
Salud Y Protección Social
Y El Hospital Local El
Reten E.S.D. Magdalena O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Dentro Del
Término Improrrogable De
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas, Contadas A Partir
De La Notificación De La
Presente Acción De Tutela,
Informen A Este Juzgado
Lo Que Estime Pertinente
Con Relación A Los

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 142 De Miércoles, 5 De Octubre De 2022



Hechos Que Motivan La
Presente Acción.Tercero:
Deniéguese La Medida
Provisional Solicitada, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Éste Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 5 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

12b0ae15-047a-41a1-9766-6be09ba74290